

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1134** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 178/18 habiéndose dictado en fecha 31 de octubre de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Design & Project Segah, S.L., con CIF B54502521, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D.<sup>a</sup> María Piedad Muñoz Alfonso, con domicilio profesional en calle Virgen de los Desamparados, 24, 8, Paterna, teléfono 620973038 y correo electrónico 14074@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 12 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A190000888-1